



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITEOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Por mas que al artículo sobre Teatro que hoy publica «El Semanario Murciano» no seamos nosotros los obligados a contestar, y si el Alcalde D. Pedro Diaz, a quien directamente va dirigido, debemos recordar al autor del escrito del periódico semanal que el Alcalde accidental, antes de su ausencia, ordenó, y así lo anunció LA PAZ, lo mismo que «El Semanario» pide para salvar los 18,600 duros de toda contingencia futura puesto que hoy no la tienen, y es que se liquida a los accionistas todos para pagarles y cubrir hasta donde alcance la deuda que se hace por el primitivo empréstito, esperando que los accionistas, en cumplimiento del compromiso adquirido, tomarán con los mismos fondos que reciban en pago, acciones del nuevo empréstito aprobado y autorizado ya según noticias verídicas. Aquella orden la ha reproducido el Alcalde accidental al encargarse de nuevo, y el Contador y Depositario municipales se ocuparán hasta en horas extraordinarias en practicar dicha liquidación.

Además, como lo que se debe por las 205 acciones pendientes de pago es mayor suma que la con que se cuenta, desde 1.º de Julio, y en cumplimiento de los compromisos adquiridos, aplazados para esta fecha por concesion de los accionistas, en vista de la falta de recursos en el año que fina, se destinará el producto de la renta de la Casa-rastro a completar la amortización de las acciones que queden en descubierto por los últimos sorteos, y al pago de los intereses, para lo cual el Municipio no creemos olvidará tiene también el compromiso de abonar dos, una anualidad corriente y otra atrasada hasta regularizar el pago.

Complacida ha vuelto a esta la Comisión de exámenes que ha estado en Caravaca, todo cuanto pudiéramos decir en honor de aquel establecimiento de enseñanza y en honor de sus profesores, no hablaria tan alto nunca, como el resultado de los exámenes.

Las inscripciones de matrícula eran en número de 88 asignaturas, y al ser examinados de estas los alumnos han obtenido notas de

Sobresaliente en . . .	19
Notable en	25
Bueno en	22
Aprobado en	22

En los diez primeros días del próximo mes de Julio se procederá en la Intervención de la Administración Económica, a pasar la correspondiente revista a las clases pasivas que tienen consignado en ella el pago de sus haberes.

El día 9 del actual quedó constituida en Cuevas la «Sociedad Económica de Amigos del País», dividida en las secciones siguientes: de Instrucción pública, de Agricultura, de Industria minero-fábrica, de Comercio, de Fomento local y de Artes.

Felicitemos a la ciudad de Cuevas, pues no dudamos que el centro de referencia ha de reportarle ópinos frutos.

La Dirección de Rentas exige a los dueños de salinas el impuesto correspondiente al año económico, de una sola vez, y aquellos han determinado acudir al ministro de Hacienda haciéndole presente, que la ley dispone que la recaudación se verifique por trimestres y no por anualidades, sin que los fabricantes deban ser responsables de la morosidad de la administración, que ha dejado pasar doce meses sin recaudar las cuotas.

El Martes se verificaron en Caravaca exequias por el eterno descanso del Excelentísimo é lltmo. Sr. D. José María Ródenas y Loustau, Senador del Reino y Consejero de Estado. La oración fúnebre estuvo a cargo de D. Ginés Policarpo Ruiz, siendo la concurrencia numerosísima.

El día 27 de Agosto próximo, a las cinco de su mañana, tendrá lugar la operación del deslinde y segregación del catálogo de la hacienda denominada «El Estrecho», que D. Antonio Ramirez Montalban posee en término de la villa de Alhama, siendo el punto de reunion de las personas que hayan de concurrir a dicho acto, la casa cortijo de la mencionada hacienda.

Por el Juzgado de primera instancia de Huescar se llama, cita y emplaza a D. Angel Lopez O'Picon, natural de Caravaca, vecino de Archivel, tratante

de ganados, cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de 20 días responda a los cargos que resultan en causa que contra el mismo se sigue, y D. Juan Garcia Montiel, sobre expención de moneda falsa.

Ayer tarde celebraron reunion los notables del partido constitucional de esta capital.

Hé aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de Mayo último.

	MURCIA.		PROVIN.	
	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.
Hectólitro de trigo	26'17	27'20		
de cebada	11'19	17'75		
de centeno	"	15'73		
de maíz	22'42	15'69		
Kilogramo de garbanzos	0'61	0'70		
de arroz	0'47	0'51		
de carnero	1'09	1'12		
de vaca	1'67	1'67		
de tocino	1'56	1'58		
de paja de trigo	0'03	0'04		
de id. de ceb.	0'04	0'04		
Litro de aceite	1'13	1'10		
de vino	0'35	0'35		
de aguardiente	0'95	0'85		
Precio máximo del trigo, en Mula		30'80		
mínimo de id. en La Union		26'12		
máximo de la cebada, en Mula		14'90		
mínimo de id. en Lorca		9'35		

En la posibilidad de que nuestros lectores puedan ver en el teatro del Liceo de esta capital la compañía dramática a cuyo frente figura D.ª Matilde Diez, a continuación publicamos la lista de su personal.

Actrices.—Sras. D.ª Matilde Diez.—D.ª Clotilde Lombía.—D.ª Emilia Williams.—D.ª Mercedes Buzon.—D.ª Analia Lopez.—D.ª Maria Rodriguez.—D.ª Dolores Rodriguez.—D.ª Dolores Meude.—D.ª Matilde Vivancos.—D.ª Felisa Lozano.

Actores.—Sres. D. Victorino Tamayo.—D. Juan Mela.—D. Carlos Espinosa.—D. Eduardo Cachet.—D. Antonio Baron.—D. Casimiro Garcia.—D. José Espinosa.—D. Ricardo Santos.—D. Antonio Perez.—D. Leonardo Lopez.—D. Manuel Rodriguez.

Dico «El Eco del Mediterraneo» de Aguilas:

«La Junta municipal ha aprobado los impuestos que han de proponerse al Gobierno para la construcción del Puerto en esta villa, faltando solo los informes de la Comisión provincial y Gobernador civil para que podamos tener la seguridad de la realización de tan importante mejora».

Por real orden se ha desestimado el recurso interpuesto por D. Mateo Galindo y otros, en concepto de concejales que fueron del Ayuntamiento de Cariñena en 1871 y 1872, contra un acuerdo de la Comisión provincial de Zaragoza, que los declaró responsables de cierta cantidad no cobrada.

Cuando hace tres meses publicó don Fernando Gomez de Salazar su *Ortografía al alcance de todos*, estábamos persuadidos de que sin necesidad de nuestros elogios, obtendría el éxito más lisonjero.

Y en efecto, no solamente la prensa en general le prodigó alabanzas por dicha obra que venía a llenar un verdadero vacío, sino que el público ha consumido en tan poco tiempo cerca de dos ediciones, pues ya queda menos de la mitad de la segunda.

Y como si esto no bastase para satisfacer al Sr. Gomez de Salazar, por el Ministerio de la Guerra se ha dado una Real orden recomendando dicha obra a todas las Direcciones Generales de las diferentes armas del ejército para su adopción en las escuelas de los cuerpos militares.

A consecuencia de esta Real orden, las Direcciones generales han nombrado Comisiones de Jefes superiores que examinen la mencionada Ortografía, y habiendo estas emitido informes brillantísimos ha sido eficazmente recomendada su adquisición y adopción en las escuelas militares.

Por último, en un artículo de variedades que con el título de *La Exposición de París*, y debido al Sr. Escobar, ha publicado «La Correspondencia» de 11 del actual, al hacer la referencia de las obras que constituyen el segundo grupo, llega a la de nuestro amigo, y dice: *La Ortografía al alcance de todos*, SUPERIOR A LA DE LA ACADEMIA, de Gomez Salazar.

En vista de tales antecedentes no es difícil augurar que la obra alcanzará en

la Exposición de París el premio que indudablemente merece.

En el interin le felicitamos cordialmente por el muy merecido éxito de su último trabajo, que tanta utilidad ha venido a prestar por la gran facilidad que da para el estudio de la Ortografía, para el cual ya no es necesario como lo ha sido hasta ahora el de la Gramática castellana.

VARIEDADES.

REVISTA LOCAL.

Aquí todo el mundo es otro. Nadie se representa a sí mismo. Los prototipos no parecen nunca; la transformación, la variedad de la especie, es el ejemplar visible que se encuentra en todos terrenos. La interinidad es ya casi nuestro estado normal.

Decimos esto a propósito de la procesion del Córpus.

En ella ha podido verse que no es solo el Ayuntamiento el que se sustituye indefinidamente en sus autoridades; sino que esa sustitución se verifica en todas las corporaciones y en casi todas las personas.

La procesion del Córpus ha sido una procesion de sustitutos.

Por el Gobernador iba el Secretario; por el Obispo el Arcipreste; por el Alcalde un teniente; por S. Patricio el grande, S. Patricio el chico; y, por último, por la verdadera patrona de Murcia, la Virgen de la Fuensanta, iba la Virgen del Rosario. Hasta la mañana había sido sustituida por la tarde; y el entusiasmo y el calor por la indiferencia y el frío.

Este jay! no es aquello. En la iglesia etiquetas, desprecios a los pesados estandartes que nadie quiere cargar con ellos, una atmósfera en fin por todas partes, en la que el Provisor se afixia y le hace exclamar con lamentos jermiacos:

«¡Ay iglesia, iglesia, qué maltratada te ves por todo el mundo!»

Y tiene razón, pero también tiene el clero catedral parte de culpa. ¿Cómo excita esta corporacion el celo del clero y pueblo para que acudan a dar solemnidad a esta fiesta, que es una de las mas grandes del catolicismo?—De ninguna manera.

Como todo está encomendado al brazo secular del Ayuntamiento, tiene que salir mal. Los Ayuntamientos tienen muy mala mano para echar procesiones; hoy en el día tienen bastante con la procesion que llevan por dentro.

Las procesiones las debe hacer la iglesia, y debe hacerlas bien; y cuando esto no pueda ser, suprimirlas.

Sacar a la calle de cualquiera manera al Santísimo Sacramento es gran pecado; y más cuando sale por lujo, ó por costumbre. Así tanta irreverencia, tanta descortesía, tanta torpeza como se ve por la calle. Parece cosa de broma.

Una noche atravesaba yo un sendero estrecho de nuestra huerta. Era una noche oscurísima, puesto que no se veía ninguna estrella en el cielo. Un viento huracanado sacudía las ramas de los árboles y arrastaba en sus silvidos las hojas secas esparcidas por el suelo. Entre aquellos ruidos de la potente naturaleza percibí a lo lejos el constante sonido de una campanilla, y entre las tinieblas distinguía una brillante luz, que se dirigía hacia mí por la misma senda que yo llevaba. Mi corazón se turbó un momento. Yo sentía una cosa extraña en mí que me engrandecía: respiraba en el aire un ambiente divino. A poco vi distintamente lo que hacía mí se dirigía: era un sacerdote que llevaba en su pecho el Sacramento para dárselo a un moribundo. Cuando pasó por cerca de mí repetía el sacerdote: *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam*; yo entonces, cai de rodillas en la linde del sendero y dije en el interior de mi alma: Ese es Dios. —*Vidimus Deum*. Comprendí entonces la grandeza de ese Sacramento, y en El adoré a la Divinidad.

Ahora bien ¿puede sucederle a uno algo de esto en una procesion como la última que hemos hecho del Córpus? Y gracias que ha venido la gallarda Virgen del Cármen, que sinó, a pesar de S. Patricio el chico, la procesion no tiene nada de murciana. Con la Virgen del Cármen ha venido el barrio de S. Benito, la gente liberal y religiosa, preocupada y piadosa, democrata y altiva, de sangre y de buenos sentimientos, como es el pueblo, el verdadero pueblo español. En el barrio no ha perdido el pueblo ninguno de sus

nobles instintos, y por eso me gusta, y estoy con él con alma y vida. El joven sacerdote D. Antonio Vidal es hoy en espíritu y en verdad el digno sucesor de aquel varon ilustre, de aquel gran corazón, de aquella bellísima alma, de aquel sacerdote republicano que se llamaba el Padre Pablo; y Vidal conserva allí, en ese popular templo, y en ese alegre barrio todas las buenas tradiciones. Todo lo que es, todo lo que crec, todo lo que quiere el barrio, está sintetizado en la Virgen del Cármen; y hasta las chicas cifran su hermosura y sus gracias en parecerle a su imagen. De todas las coplas populares de Murcia no conozco una mas tierna, ni mas dulce, ni mas expresiva que la siguiente:

«Como quisiera que tenga rubio el cabello, si la Virgen del Cármen lo tiene negro!»

Pasemos a otra cosa menos poética, pero útil por muchos conceptos.

Murcia tiene una huerta, y la huerta de Murcia tiene un río, y el río de la huerta de Murcia es ya, no un manantial de agua, sino un venero de abusos.

Como el río, hasta llegar a Murcia, tiene que andar un largo camino, y precisamente lo hace con grandes rodeos, por entre montes y bosques, por despoblados y por cerca de muchos pueblos de pesca; como no lleva en su curso accidentado, ni guardas, ni guardias civiles, ni escopeteros que le acompañen, pues y le salen los ladrones al camino y le aligeran de peso que es un gusto. Unos le entorpecen el paso para que se cause y reviente por un lado; otros siembran su camino de cepos y presas; este le pega una puñalada en el corazón, aquel le hace una sangría suelta; el otro hasta le pega un picazo: de modo que, con tanta avería, cuando el pobre Segura llega a Murcia, llega tan desahogado, tan exánime, que no le queda ya ni agua para llorar.

Esto lo saben todos los que del río reciben favores, y sin embargo son muy pocos los que salen a su defensa. Por eso cuando en esta semana he recibido un folleto de bastantes páginas, titulado: *Estudio sobre el río Segura y la huerta de Murcia*, cuyo autor es mi amigo D. Juan Belando, y he leído en sus capítulos todas las iniquidades que con nuestro río se están haciendo, me he alegrado mucho de ver que hay alguien que se ponga de parte del infeliz.

D. Juan Belando denuncia uno por uno todos los abusos cometidos en el Segura y lo hace con energía, con valor, con una decision que le honra y que merece ser tenida en cuenta por sus paisanos.

A mí lo que mas me indigna es el hecho del célebre regidor de Pontones. Este tal, cuyo nombre era necesario saberlo para que pasara a la historia, es un fluminiada. Ha querido ahogar al río en su nacimiento: asesinarlo con vigas, y a pedradas, en su misma cuna. Figúrense Vds. que el río salía de las entrañas del monte con tal violencia, y sus aguas se elevaban tanto que no podía descender a unas tierras bajas que tenía allí cerca el regidor de Pontones; y ¡qué hizo este! para amansar el río empezó a ochar en la boca de su nacimiento piedras como peñascos y vigas como pinos, consiguiendo al fin, con tantos estorbos, que el río apenas pudiese respirar.

Aquí quisiera yo ver a la sociedad protectora de los animales: ¿cómo calificaría el hecho del regidor de Pontones? Yo no sé lo que hará el río, ni el señor Belando tampoco lo sabe, pero es fácil acertarlo. ¿Qué haría el Sr. Belando si todos los días al salir de su casa le disparara un tiro con una escopeta el regidor de Pontones?—Se saldría por el postigo.—Que es probablemente lo que hará el Segura; irse por otra parte por no ver al regidor de Pontones.

Volviendo a la obra del Sr. Belando, dirémos que está escrita con muy nobles y buenos deseos, que en ella están hacindas larazonable experiencia (el autor mismo lo confiesa) de su señor padre D. Pedro Belando, y la observacion constante de Antonio Martínez Brú, personas ambas, que por su profesion han tenido lugar de examinar atentamente la cuestion de los riegos de Murcia.

El poco espacio de que puedo disponer, y al mismo tiempo e carácter ligero de estas revistas no me permiten hacer un análisis detenido de dicho folleto; solo sí diré a su autor que las mejoras e innovaciones que propone, algunas de ellas muy atendibles, han de ser obra del tiempo y de las necesidades sucesivas; la variación de cultivos es imposible, y

ciertas variaciones que propone en el método de cultivo no sé yo hasta qué punto serian exactas.

El Vizconde de Huerta, hombre racionalmente práctico en estas cosas, decía: «Cualquiera piedra que veais en un cauce de la huerta, aunque os parezca que está allí mal puesta, tiene treinta ejecutorias y treinta mil razones en su favor.»

La memoria del Sr. Belando debe leerse por todo el que tenga siquiera sea una tahulla de tierra en la huerta.

Está dedicada al Excmo. Sr. D. Pedro Pagan, como Comisario régio de Agricultura y como amigo del autor; lo cual que, aunque no fuera amigo del autor y Comisario régio, tiene D. Pedro Pagan otros muchos títulos que le harian digno de esa distincion.

En esta semana hemos tenido nosotros el gusto de abrazarle, después de una ausencia no muy larga, pero que se creyó que iba a ser constante, por cuanto corrieron voces de que trasladaba su residencia de esta ciudad.

Yo puedo asegurar que eso no es cierto. D. Pedro Pagan no puede abandonar una tierra en la que vive, ó descansa eternamente, lo que el hombre quiere mas en el mundo; ni abandonar una poblacion que toma con él parte en sus alegrías y amarguras.

D. Pedro Pagan sabe que no hay mejor sombra que la sombra de la torre.

La comision de Madrid ha vuelto llena de satisfaccion. Tales resultados ha obtenido que ha variado por completo el aspecto del porvenir municipal. Tal vez la ciudad les tenga que agradecer mucho, dentro de poco, a los comisionados. Me alegro porque será una de las pocas comisiones que han ido a Madrid y no se han vuelto con las manos en los bolsillos.

Mientras dicha comision ha estado en Madrid gestionando por los intereses de la localidad, yo he rezado diariamente por mañana y noche la siguiente letanía:

Sr. Ministro de Gobernacion.
Kirie eleison.
Sr. Subsecretario de Gobernacion.
Kriste eleison.
Filius adoptivus iste civitatis,
Miserere nobis.
etc., etc., etc.

Y no cabe duda que todo habrá influido, pues por algo dijo el poeta que tanto hace el que ora como el que pelea.

El Revistero.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 23 a las 9 y 25 m.

Reunida la comision del ferrocarril de Almansa a Yecla, encargó la redaccion del dictámen al Sr. Ochoa. S. M. la Reina continúa en igual estado.

Paris 22.

El estado de salud del emperador Guillermo es un secreto. Los médicos no han formulado, según los periódicos, ninguna apreciacion, añadiendo sin embargo que se ha agravado el mal y que este se prolongará.

En Berlin y otros puntos ha producido descontento el regreso de lord Beaconsfield a Londres.

Se habla, aunque reservadamente de trabajos encaminados a la suspension provisional del Congreso europeo y reunir una conferencia que redacta un protocolo colectivo.

Viena 22.

«La Presse» declara que Austria insistirá para que la reorganizacion de Turquía descansa sobre bases sólidas.

«El Tagblatt» expresa por su parte que el Gobierno austriaco ha manifestado que no aceptará ninguna solucion que perjudique sus propios intereses ó los de Hungría.

En Alemania han sido presos bastantes socialistas extranjeros.

Coruña 21.

El vapor-correo «Santander», procedente del puerto del mismo nombre que ha hecho escala en este, ha continuado su viaje sin novedad para Puerto-Rico y la Habana esta tarde.

Madrid 22.

S. M. la Reina seguía esta tarde en el mismo estado de gravedad. En tren especial han llegado médicos de París con el duque de Montpensier.

Agencia Telegráfica Española.

No podemos remediar las quejas que todos los días recibimos de nuestros suscritores por no hallar en ninguna parte los nuevos talones.

La Sociedad del Timbre se ofreció a hacer este servicio, pero sus promesas han resultado fallidas. Ni aun en las cabezas de distrito se hallan dichos talones, resultando haber acarreado un sensible perjuicio a la prensa, lejos de favorecerla.

¿Qué le vamos a hacer?
Como todas las cosas de este país.

El ya escandaloso asunto de las horas de salida de los correos, que tanto perjudica al público, al comercio y a la prensa, sigue con sorpresa general en el mismo estado.

En los telegramas que nos remite la Agencia Fabra hallamos el siguiente:

«Paris 20.—El comité de obligacionistas de Paris, Amsterdam y Francfort del empréstito de la villa de Madrid de 1868, ha protestado contra el nuevo proyecto de conversion votado por el Ayuntamiento de Madrid.»

Francamente, hemos agotado ya los medios persuasivos, y ya no tenemos que añadir mas. El Ayuntamiento arroja sobre si una responsabilidad que puede ocasionar algunos perjuicios.

El Sr. Navarro y Rodrigo consumió ayer turno contra la totalidad del presupuesto de ingresos, y pronunció un discurso excelente, sin mas defecto que el no decir una palabra sobre los ingresos, dándonos una nueva edición del consabido tema y tantas veces repetido monólogo: «De la conducta y de la política del Sr. Cánovas del Castillo, peligrosas y enervantes para todo lo que a su influjo alcanza,» según la síntesis que del discurso hace nuestro estimado colega *Los Debates*.

Hallamos, sin embargo, un parrafito en el discurso del Sr. Navarro y Rodrigo que no carece de interés, aunque sea cosa muy sabida:

«El actual Gobierno no ha hecho nada para rectificar los vicios que pudieran llamarse originales de esta nación: id a la Castellana ó al Retiro, ved el número de coches que allí hay, y decidme si ese lujo representa la postracion y la anemia del país: oid los lamentos que por todas partes se oyen, y decidme si los horizontes permanecerán serenos por mucho tiempo; así España, si no llega a ser la Polonia del Mediodía por su situacion, vendrá a estar a merced de todos los mercaderes nacionales y extranjeros.»

Los vecinos de Alcanar desean que se les abonen los gastos que verificaron con motivo de las obras de fortificacion, prestando el servicio de peones, el de carros de transportes, cal, mortero, madera, etcétera, y se fundan en que ya han sido satisfechas las obras, y en que el Gobierno ha indemnizado a los habitantes de Uldecona por el mismo motivo.

Creemos justa la peticion de los vecinos de Alcanar, y esperamos que se accederá a sus deseos.

En la *Gaceta* de Barcelona hallamos un artículo muy bien pensado, con el epigrafe «Alerta castellanos,» sobre el proyecto de ley de presupuestos de Puerto-Rico, donde leemos lo que sigue:

«Hoy, con la legislacion todavía vigente, un barril de harina de Castilla, llevado en bandera española a Puerto-Rico, paga 0'84 centavos de duro, y un barril de harina, de los Estados Unidos, llevado en bandera extranjera, paga 5'44 pesetas fuertes, y como la valoracion oficial en uno y otro caso es de 12'50; resulta una proteccion de 43 1/2 por 100. Pues así y todo, con tan desfavorables condiciones; las harinas americanas hacen una competencia desesperada a las de Castilla.

Veamos ahora le que pagarian las harinas si llegase a ser ley el proyecto de nuestra burocracia. La valoracion de un barril de harina de Castilla, flete y gastos en cualquier bandera no puede bajar de 9'60 duros; el 15 por 100 importan 0'48 céntimos de peso fuerte, pero comparado con el valor de la americana (5'90) asciende a unos 0'80 de duro; en

contra el derecho de máximo de 23 1/2 por 100) del valor del barril de harina americano (5'90) en cualquier bandera, importa 1'32 pesetas fuertes, resultando de aquí una proteccion a la harina española de 0'52 céntimos de duro por barril de cien libras castellanas.

Con que si 5'44 pesetas fuertes era proteccion insuficiente para las harinas castellanas, ¿qué porvenir les quedaria protegidas solo en adelante con 0'52 céntimos de duro por cada barril? Y si esto acontece con la harina, ¿qué brillantes rendimientos obtendrán los agricultores de los demás frutos del país!

¿Qué nueva era para la industria fabril! ¿Qué magnífico porvenir para la marina mercante española, sin diferenciales de bandera entre España y Puerto-Rico y entre esta Antilla y el extranjero! ¡Alerta castellanos! semejante anomalía hoy será ley para Puerto-Rico, mañana para Cuba, pasado mañana para Filipinas.»

Las enmiendas que hay hasta ahora presentadas al proyecto de presupuesto de ingresos son 20 y nueve los votos particulares.

No son, pues, exactos los datos que respecto a estos documentos han publicado algunos periódicos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

VIENA 21.—El príncipe de Bismark no ha contestado todavía a la peticion de Rumania acerca de su admision en el Congreso europeo para tratar extensamente sobre todas las cuestiones del tratado de San Stefano, que interesan a Rumania.

Esta potencia tiene preparada una Memoria que presentará al Congreso, en el caso de no ser admitida en sus deliberaciones.

Dicha Memoria abrazará cuatro puntos diferentes de gran interés para su territorio.

Por el momento, el único objeto de la Rumania es defender su integridad territorial y asegurar su independencia política.

PARIS 21.—Bajo la presidencia del rey D. Francisco de Asís se abrirá hoy en la Exposicion universal la seccion correspondiente al arte retrospectivo español.

BERLIN 21.—El emperador Guillermo continúa bastante molestado por los dolores del brazo.

La inapetencia y el insomnio le han vuelto a sumir en un estado de abatimiento.

LISBOA 21 (9 noche).—Hoy ha salido para el Norte el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Obras públicas, con objeto de inaugurar la seccion del ferro-carril del Miño de Viana de Castilla y puente sobre el Lima.

Los ingenieros han fijado ya el punto de empalme de esta linea con la de Vigo a Orense en Tuy.

Nota. A consecuencia del fuerte temporal de tormentas no se han recibido los despachos de Paris de la tarde y noche de hoy.

BERLIN 21 (tarde).—El Congreso no se ha reunido hoy, pero se reunirá mañana por haberlo pedido así los delegados de ciertos Estados interesados.

Siguen las negociaciones sobre la cuestion de la Bulgaria.

NOTICIAS GENERALES.

El diputado a Cortes por Torrecilla (Logroño), D. Estéban Garrido, ha presentado al Congreso la renuncia de su cargo.

El señor marqués de Aguilar de Campo ha presentado ayer al Congreso una exposicion del Ayuntamiento de Lerma (Burgos) en demanda de que se derogue el art. 5.º de la ley de 21 de Junio de 1876 sobre arreglo de la Deuda, fundándose en que la entrega que debe hacerse a los Ayuntamientos de papel de crédito del Estado en compensacion del 80 por 100 de sus bienes de Propios, perjudica notablemente a las corporaciones municipales, puesto que no representan estos créditos el valor efectivo del citado 80 por 100.

El Consejo de Estado en pleno parece que ha informado favorablemente el expediente relativo a la construccion de ferro-carriles en la isla de Cuba.

A las ocho y media de la mañana empezó ayer en palacio el Consejo de ministros, presidido por S. M. el rey, habiendo asistido todos los ministros, excepto el de la Gobernacion, que aun no se encontraba en Madrid.

Tratóse, entre otras cosas, de los acuerdos tomados por el Congreso filoxérico y del incremento que toma en algunas comarcas la invasion del terrible insecto. De la próxima llegada a la Península del general Jovellar y las tropas del ejército de Cuba, y de las gracias concedidas y que aun deben concederse con motivo de la terminacion de la guerra, así como de la manera que debe atenderse en la gran Antilla a la necesidad de proporcionar mayor fomento y desarrollo a sus elementos de produccion.

De asuntos generales de administracion de la Península. Y, por último, se trató tambien de la provision de las vacantes que existen de altos cargos civiles, sin que llegara a

tomarse acuerdo alguno, aunque si bien podemos asegurar que el que con mas probabilidades cuenta para la vacante que ha dejado en el Consejo de Estado el Sr. Hurtado, es el Sr. Albacete, fiscal del mismo cuerpo.

El señor ministro de la Guerra presentó a la firma de S. M. los nombramientos acordados en el Consejo anterior, ya anunciados por la prensa, para gobernadores militares de Cárdenas, Matanzas y otros puntos de la isla de Cuba.

S. M. el rey sólo estuvo reunidos, con los ministros unos diez minutos, retirándose despues a consecuencia de la enfermedad que sufre su augusta esposa, continuando el Consejo hasta las once y media bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Los ministros se reunieron despues en Estado, donde permanecieron hasta la una menos cuarto.

A las nueve y media de la mañana se ha verificado ayer con gran pompa la conduccion del cadáver del eminente literato y hombre público D. Antonio Hurtado de Mendoza, desde la casa mortuoria a la sacramento de San Martin.

Al pasar por las puertas del teatro Español se detuvo unos momentos el cortejo fúnebre, en los cuales la señora Calderon y otras actrices arrojaron desde los balcones al feretro varias coronas.

Ha llamado grandemente la atencion el escaso del acompañamiento, tratándose de un literato distinguido, conocido escritor y hombre público eminente, que ha sabido conquistarse un puesto honroso entre nuestras glorias patrias.

Entre los que acompañaron el cadáver hasta el cementerio, recordamos a los Sres. Nuñez de Arce, Retes, Santibáñez, Echevarria, Herranz, Laserna, Capiñán y Céspedes; como actores, solo vimos al Sr. Casañé, acompañando además algunos amigos particulares del difunto.

El Sr. Barzanallana presidia el fúnebre cortejo, como individuo del Consejo de Estado, a cuyo aito cuerpo perteneció el Sr. Hurtado.

Como se habia dicho que en la sesion de ayer en el Congreso usaria de la palabra consumiendo turno contra del presupuesto de ingresos (y así ha sido en efecto) el diputado constitucional señor Navarro y Rodrigo, y que aprovecharia esta ocasion para hacer importantes declaraciones políticas, ha habido gran concurrencia de diputados al salon de sesiones, así como a las tribunas todas del Congreso.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto nombrando director general de Obras públicas, Comercio y Minas, a D. Francisco Valdés y Mon, baron de Covadonga.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden aclarando en los términos que se expresa la circular expedida por la direccion general de Administracion local, con fecha 6 de Mayo último, que tuvo por objeto dictar reglas para la mejor instruccion de los expedientes que promuevan los Ayuntamientos en solicitud de autorizacion para adicionar con nuevas especies la tarifa del impuesto de consumos.

En el tren express del Norte han salido anoche de Madrid los señores marqueses de los Altares, las señoras condesa de Pino-Hermoso, marquesa de Castro Serna, los señores marqueses de Celleruelos y de la Romana y el Sr. Santa Ana, propietario de *La Correspondencia*.

El señor marqués de Sardoal ha salido anoche para Andalucía, y para Valencia el señor embajador de Rusia.

El vicealmirante de la Armada, señor Beranger, y el general Baldrich han llegado ayer a Madrid, procedentes de Zaragoza.

Ayer salió para Vitoria, de donde regresará el lunes, el secretario de la real casa D. Fermín Avella.

Esta tarde a las cuatro se reúne en el despacho del señor Mayor del Congreso la comision que entiende en la proposicion de ley sobre concesion de un ferro-carril que, partiendo de Almansa, venga a terminar en Yecla.

A las cinco de esta tarde se reúne en el despacho del señor Mayor del Congreso la comision del presupuesto de Puerto Rico.

Ayer se presentó al ministro de la Guerra y capitán general, el general Alemany, restablecido ya de la enfermedad que le atacó al llegar a Madrid, procedente de Mahon.

Con motivo de la enfermedad de su majestad la reina, se ha suspendido la capilla pública que debia verificarse hoy en Palacio.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 13 62 1/2 al contado y 13 60 a fin de mes.

Esta madrugada se hallaban interrumpidas las lineas telegráficas de Zaragoza y Barcelona, y retrasado el servicio del extranjero, Asturias y Galicia por efecto de fuertes tormentas.

Tambien continúa interrumpido el cable telegráfico del Palma.

La comision correspondiente presentó ayer al Congreso dictamen favorable y conforme en un todo con el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda en la sesion del 17 de este mes, pidiendo un suplemento de crédito de 500.000 pesetas para atender al suministro de viveres de los confinados en los establecimientos penales del reino.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«Paris 21 (5'35 tarde).—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés a 75'55.
5 por 100 id. a 112'53.
Exterior a 14 1/2
Amortizable a 32 1/4
Consolidado a 95 1/2
En el Bolsin quedó:
El exterior a 14 1/2
Amortizable a 32 1/8.
Interior a 12 3/4.

En el primer Consejo de ministros dará cuenta el de la Gobernacion a sus compañeros, de la reforma del título de la ley municipal, referente a la hacienda de los Ayuntamientos, cuyo trabajo está ya terminado.

Los médicos del emperador Guillermo publicaron el 18 una nota concebida en estos términos:

«Los infrascritos creen de su deber completar con las declaraciones siguientes los partes que han publicado relativos al estado del emperador y rey, a finde desmentir varios rumores inexactos que circulan en la actualidad.

Gracias al auxilio de Dios, la curacion de las heridas y del estado de enfermedad, originado por el suceso profundamente deplorable del 2 de Junio, ha seguido hasta ahora una marcha mas favorable de lo que se esperaba.

Las diferentes fases del estado del emperador han sido indicadas en los partes publicados hasta el día.

El jubilo que se ha sentido al tener conocimiento de esos partes, ha hecho esperar a no pocas personas que el emperador no tardaria en quedar completamente curado.

Atendido el verdadero estado de las cosas, no es por desgracia probable que ese deseo, que abriga de seguro todos los corazones, pueda realizarse. No solo experimenta S. M. por momentos vivos dolores, sino que le es además imposible servirse de sus brazos, lo cual le causa muchos sufrimientos. Además, la curacion completa no podrá realizarse sino al cabo de largo tiempo, y tal vez se encontrarán muchas dificultades, que con la ayuda de Dios se espera poder dominar con éxito, pero no sin que el augusto enfermo tenga que soportar grandes sufrimientos.—*Lawer.—Langenbeck.—Wilms.*»

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 21 DE JUNIO DE 1878.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario y de la renuncia del cargo de senador hecha por el señor baron de Covadonga.

El Sr. Becerra pregunta al señor ministro de Fomento cuáles son los trabajos que ha realizado el Congreso *Alcañal*, y cuándo se presentará el proyecto necesario para extirpar aquella plaga (la *Alcañal*).

El señor ministro de Fomento hace constar que el Gobierno presentará pronto un proyecto de ley relativo al asunto a que se ha hecho referencia el Sr. Becerra.

Se suspende la sesion para reunirse el Senado en secciones.

Eran las tres y cuarto.

Se reanuda la sesion a las tres y media.

Orden del día: Actas, Discusion sobre el presupuesto de gastos.

El Sr. Maluquer combate la totalidad, consignando que, como individuo de la comision de presupuestos, no ha querido presentar voto particular por no alargar el debate.

El señor marqués de Alhama, respecto de los gastos del ministerio de la Guerra, advierte al Sr. Maluquer que el ejército podrá reducirse cuando la cuestion social deje de ser una cuestion.

El Sr. Girona consume el segundo turno en contra de la totalidad, manifestando que le es absolutamente imposible ocuparse de los gastos sin decir algo de los ingresos.

Lee tambien muchas otras notas relativas a Hacienda; establece comparaciones entre los presupuestos, y ruega al presidente le reserve el uso de la palabra para mañana.

Accede el señor presidente a la peticion. Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion del día 21)

Los Sres. Arenillas y Angulo rectificaron.

El Sr. Navarro y Rodrigo (D. Carlos) consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Dice que no se propone tratar ciertas cuestiones, que deja para la historia; entre otras la de la paz de Cuba y la de la guerra carlista; los sucesos de Lúcar, que retrasó la paz dos años y costó al Tesoro algunos millones mas.

Y respecto a la paz de Cuba, pregunta: ¿cómo se justifican los sacrificios tan grandes como vosotros para la consecucion de la paz?

¿Qué triunfos, qué victorias positivas habeis conseguido superiores a las que alcanzaron los Gobiernos anteriores?

Tratemos, dice, de uno de los lauros mas inmarcescibles de este Gobierno, de que tanto blasona el señor ministro de la Gobernacion, esto es, de la paz de la Península.

Cuando ese Gobierno vino al Poder,

la paz social estaba hecha, y estaba hecha por impotencia de la revolucion social, por el descrédito de las utopias y de los utopistas.

Vuestros merecimientos, vuestras obras patrióticas nadie habrá de negarlas, pero no intenteis con ellas provocar al país a los excesos y los estragos de otro tiempo, amordazando la prensa y anulando los sagrados derechos que nos recuerdan la grandeza de la revolucion.

Para producir mucho, es preciso trabajar mucho tambien, y aquí tenemos horror al trabajo y apego al vicio, y es porque nadie piensa mas que en ser empleado, y se convierte a la nacion en un fanatismo burocrático.

Prodigó grandes elogios a los hombres que durante la revolucion hicieron servicios a la patria de mucha importancia, como el Sr. Candau, que, en concepto del orador, rió grandes batallas contra la demagogia, y como el Sr. Camacho, que salvó tambien la Hacienda, ese Océano a cuyas riberas se agrupan tantos y tantas clases de peces.

Pasando a examinar la situacion económica, dice que no importa que emigren millares de obreros de Murcia, de Alicante, de Almería y de las Baleares; que no importa que la contribucion de consumos haya llegado a un tipo verdaderamente insostenible, que excita el contrabando y mata el comercio, que no puede competir con este.

Que no importa que en el distrito del centro, el marisco de Madrid, se hayan instruido 238 expedientes de apremio por falta de pago de la contribucion. Aquí todo va bien, ricamente bien. (Risas en la derecha.)

Vosotros no tenéis que ver con esos sistemas de malestar y de miseria; habeis impreso unas *Cartas de Indias* que han costado muchos miles de duros; habeis construido un hipódromo que ha costado muchos millones, y tenéis carrujes que cuestan a la nacion 30.000 reales hasta para que vuestros amigos vayan a ver la cárcel modelo. (Murmullos.)

Todo dice que está perturbado: el orden público, porque en las puertas de Madrid, en el mismo Vicálvaro, se detiene y se roban los trenes, y en la calle del Príncipe se disparan petardos.

En la cuestion administrativa y política sucede lo mismo: el Consejo de Estado se evade y desatiende para atender al Consejo de la Guerra.

El señor presidente del Consejo de ministros ha tratado a la monarquía con escaso miramiento. Su voz es la que impera en el Consejo de ministros y en todas partes.

Despues de esto, ¿concebís que el rey pueda llamar a ningún partido, sin exponerse a oír la tonante voz del señor Cánovas?

Si esto hace con sus amigos, ¿qué haria con sus adversarios?

El rey ha de ser ejemplo de respeto para todos; el rey Alfonso...

El señor PRESIDENTE: Recuerdo al Sr. Navarro y Rodrigo, que aquí no puede hablarse de ciertas instituciones, sino para elogiarlas.

Continúa el Sr. Navarro y Rodrigo hablando del señor presidente del Consejo de ministros, y recuerda un sueldo de *La Correspondencia*, en que se daba cuenta del resultado de un Consejo de ministros en que se trató de la proposicion del general Salamanca, y deduce que tampoco en esta sesion fué tratado el rey con gran respeto por el Sr. Cánovas.

Dice que el Sr. Cánovas se cree omnipotente, y dispone de sus ministros como le place.

Así es que van a recibirle a la estacion ó a despedirle cuando entra ó cuando sale, y esos mismos ministros no van a despedir ni a recibir a los reyes.

El Sr. Cánovas lo es aquí todo: el destituye al Sr. Elduayen, gobernador de Madrid, y le eleva a ministro de Ultramar: él es como el Borgia, que cortaba y levantaba cabezas, y apoyado en el Parlamento, quiere anular al rey, y escudado en el rey, quiere anular al Parlamento.

Dice que el partido constitucional tiene un criterio respecto a la monarquía opuesto al del Sr. Cánovas, que la ha convertido en un régio automático. El señor Cánovas está en ese puesto por la confianza de las Cámaras solamente.

Hace la historia de estas Cortes, y dice que se han desconocido en la formacion del Senado los principales intereses del rey y de la patria.

Dice que tiene confianza en el trono, a la manera que los liberales de Francia la tenían en Luis XVIII, cuando querian salvar la monarquía de aquella política que trajo la revolucion.

Dice que no puede haber crisis parlamentarias, y que cuando entre el rey y el Gabinete, el Ministerio transige, como sucedió cuando el Gabinete intentó hacer economías en los soldados, el rey se opuso y el Ministerio transigió.

Dice que tambien el Gabinete se opuso al matrimonio régio, y que tambien transigió en esta importante cuestion.

Habia de la vida legal de las Cortes, y dice que todas las opiniones son conocidas, excepto la del Gobierno, sin duda porque intenta que duren tres ó cinco años, según le convenga.

Recuerda la legislatura extraordinaria, la eleccion del Sr. Posada Herrera, la del Sr. Ayala y la del Sr. Aurileto, todos golpes de efecto, de que gusta el Sr. Cánovas.

Dice que los hombres de Estado deben observar una moralidad, a que falta el Sr. Cánovas.

Dice que el Sr. Cánovas asistió al banquete de la revolucion.

El Sr. CÁNOVAS: «Al banquete de los desterrados.»

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (don Carlos): De la misma manera que el señor Posada Herrera tomó parte en la re-

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Juan, presbítero y mártir. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago y San Juan, donde continúa la novena del Sagrado Corazón de Jesús; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde á las cinco vísperas del Santo Precursor, y despues, en los ejercicios de la novena, será orador D. Vicente Manterola, terminando con la reserva. Tambien se harán funciones al Augusto Sacramento del Altar, y por la tarde visita de altares, siendo oradores en la misa mayor: en San Andrés el Sr. Manterola, en San Justo D. José Antonio Herranz, en San Luis D. Ramon de Garamendi, en La Latina D. Juan Nepomuceno Montes de Oca y en San Ildefonso, D. Carlos Rodríguez Tierno; de esta parroquia saldrá por la tarde la procesion pública de Minerva mayor. En Santa Maria continúa la novena de Jesús Sacramentado, predicando en la misa mayor D. Ramon de Eznarro, y don Sebastian Urra en los ejercicios de la tarde. Tambien continúa las noveas del Sagrado Corazón de Jesús y de María, y serán oradores: por la tarde, en el oratorio del Olivar, D. Benigno Cafranga; en San Andrés de los Flamencos, D. Gregorio Benitos; en Loreto, D. Jaime Cardona, y en los dos manasterios de las Salesas, D. Estanislao Almonacid y el Sr. Manterola. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos ó en Calatravas.

BOLSA.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 19, Del 21. Includes entries like Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes., Idem fin del próximo, etc.

NUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situación por que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicación no puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo. Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan á este infeliz país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras. La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aqui lo que en nuestro sentir es menester para la regeneración futura de esta nación maleda por una política tan gárrula como estéril, sino yafecunda en inmensos perjuicios. Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean meros espectadores, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlos, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

el hospital provincial de Valencia, por segunda vez. La de útiles de hierro y otros efectos para las minas de Almaden.

PAGOS.

La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 24 del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte, con el número 25 de presentación y los números 26 á 38. —La de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 24 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde: Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios. Segundo semestre de 1876, bola 181 de sorteo, facturas números 391 al 400 de señalamiento. Bola 182 de id., facturas números 1.491 al 1.500 de señalamiento. Idem 183 de id., facturas números 121 al 130 de señalamiento. Idem 184 de id., facturas números 1.231 al 1.240 de señalamiento. Idem 185 de id., facturas números 541 al 550 de señalamiento. Idem 186 de id., facturas números 971 al 980 de señalamiento. Idem 187 de id., facturas números 1.891 al 1.900 de señalamiento. Idem 188 de id., facturas números 2.441 al 2.450 de señalamiento. Idem 189 de id., facturas números 2.431 al 2.440 de señalamiento. Idem 190 de id., facturas números 2.211 al 2.220 de señalamiento.

ALCANCE.

CONGRESO. Sesión del día 22 de Junio de 1878. Abierta á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Vivar pregunta al señor ministro de Marina si está dispuesto á adoptar las medidas oportunas para que se activen los expedientes sobre construcción de un dique flotante en Barcelona. Pregunta si ha dispuesto que vayan á la isla de Cuba algunos oficiales de la armada á observar algunos fenómenos meteorológicos. El señor ministro de MARINA: El único expediente que hay en mi ministerio referente al dique de Barcelona, se refiere á la concesion para construirlo á favor de un señor Soler, y esta concesion habrá de terminarse en Octubre próximo. Respecto á la otra pregunta del señor Vivar, he dispuesto pase á la Habana un oficial de Marina del Observatorio de San Fernando para que estudie en aquel Observatorio. El señor ministro de Ultramar, contestando á algunas preguntas que le hizo el Sr. Vivar en dias anteriores referentes á la reglamentacion del trabajo en Ultramar, sobre lo cual existe un expediente en su ministerio, dice que el trabajo no puede ser reglamentado. La otra pregunta, referente á la indemnización por la manumision de los esclavos, el Gobierno ha satisfecho todas sus atenciones por este concepto durante el período de su mando, y tiene dispuesto que se atienda á la extincion de estos créditos con varios impuestos. (Al cerrar este alcance continúa la sesión.) S. M. la reina, segun los partes facultativos de esta mañana, ha pasado el resto de la noche un tanto mas sosegada, aunque si bien el mal no ha cedido nada de su intensidad.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias hemos recibido los siguientes despachos de la Agencia Fabra: LONDRES 22.—A petición de muchos conservadores, el lord alcalde de Londres, ha consentido en convocar una reunion (meeting) para protestar contra los documentos publicados por el periódico el Globe. El Morning Post y el Standard han sido informados de que lord Salisbury no firmó el Memorandum, escribiendo solamente las iniciales de su nombre y apellido por debajo del documento. El Times de hoy publica un despacho de Berlín diciendo que los delegados de Rusia, Austria é Inglaterra están de acuerdo sobre los puntos siguientes, que se someterán hoy al Congreso. La línea del limite de la Bulgaria será fijada en los Balkanes, quedando los turcos con el derecho de fortificar los Balkanes y de colocar guarniciones en las plazas fortificadas. La ciudad de Sofia formará parte de la Rumelia, Varna formará parte de la Bulgaria. Bourgas quedará en poder de los turcos. Las fronteras del Norte del Montenegro y de la Servia serán disminuidas, pero recibirán compensaciones en el Sur.

A última hora hemos recibido el siguiente importante telegrama: «Paris 22 (10:40).—Director POPULAR, Madrid. ¡Viva España! Acaban abrirse pabellones agrícolas, arte retrospectivo, Imponderable magnificencia. Santos, Quintana y Vilajos, alcanzado ovacion. Jamás he visto España tan llena laureles. Gentío inmenso.—Bolet.»

de ribera de 13 á 14; aguardiente anisado de 38 á 42; vinagre de 10 á 12. Queso tierno de 2 1/2 á 3 rs. libra.

SALAMANCA 19 de Junio.—Los precios que rigen en esta plaza son los siguientes: Trigo candeal á 39 1/2 rs. fanega; cebada á 23; centeno á 25 1/2; garbanzos á 125; algarrobas á 16. Vino á 10 rs. cántaro. Harina de primera á 17 rs. arroba. VIGO 19 de Junio.—Hoy se vendieron los granos en la Alhóndiga á los precios siguientes: Maiz á 14 rs. ferrado; centeno á 14; mendo á 14; cebada nueva á 16. ZAMORA 19 de Junio.—Trigo de 42 á 45 rs.; cebada de 20 á 21; centeno de 33 á 35; este artículo está sufriendo una alza espantosa, habiendo quien asegura ha de ser mayor aun; se ignora la causa. ZARAGOZA 20 de Junio.—Trigo monte de 23 4/2 á 24 5/7 pesetas hectolitro; Huerta á 22 3/4; cebada de 9 6/5 á 10 3/4; avena á 8 5/5; panizo á 13 9/10; habas á 12 8/5.

MISCELANEA.

Diálogo en el salon de conferencias del Congreso. —Ya es demasiado el calor que se experimenta para celebrarse aun sesiones. —Efectivamente, ya es tiempo de que se suspendan. —No debían estar abiertos los Cuerpos Colegisladores mas que desde Noviembre hasta Mayo. —Es verdad; pero, ¿qué le hemos de hacer? No tenemos mas remedio que concluir con los presupuestos. —Pues concluyamos cuanto antes. Y uno y otro interlocutor, ambos diputados, se cogieron del brazo y entraron decididos en el salon de sesiones.

Hoy á las cuatro de la madrugada ha tenido lugar en la travesía de Cabestros, núm. 5, un suceso horrible, que pudo tener mayores consecuencias. Segun de público hemos oido, parece que unas horas antes del hecho, el inspector de orden público Sr. Surroca habia recibido una carta anónima, en la que le manifestaban que en dicha casa habitaba un hombre de malos antecedentes. Tomadas todas las precauciones convenientes, y acompañado de tres agentes y el sereno, se presentó el señor Surroca en la citada casa, facilitándole la entrada una mujer. Indagada si en aquella habitación vivia el hombre á quien buscaba, dijo que sí añadiendo que se encontraba en la alcoba.

Al penetrar, el sujeto que estaba acostado, incorporándose, disparó sobre el inspector y agentes varios tiros de revolver que hirieron á uno de los guardias. Aprovechando los momentos de confusión, el autor de este crimen se disparó en la sien derecha otro tiro que le hizo caer en el suelo del cuarto, el cual inundó de sangre, y al poco rato era cadáver. El inspector del distrito D. Ruperto Perillan, se presentó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, habiendo practicado las primeras diligencias, que entregó al juzgado de guardia.

En la calle del Nuncio le fué robado á un caballero á las doce y media de la mañana un reloj de oro, sin que se apercibiera de ello en los primeros momentos, por lo que no fué detenido el autor.

Anoche á las siete se declaró un incendio en el depósito de leñas de la tahona núm. 4 de la calle de Leganitos, tomando desde un principio alarmantes proporciones.

El pronto auxilio prestado por el cuerpo de bomberos de la Villa, consiguió sofocarlo en breve tiempo, sin que ocurriesen desgracias personales.

Anoche á las ocho se verificó un robo en la calle de Arganzuela, núm. 35, boardilla, consistente en 1.600 reales en dinero, ropas y efectos.

Los ladrones aprovecharon la ausencia de los dueños de la casa para lograr su intento. Los autores no han sido habidos.

En la calle de Atocha, riñendo ayer á las ocho de la mañana tres mujeres, fué una de ellas herida por otra con unas tijeras en el cuello y la cabeza, habiéndosele hecho la primera cura en la casa de socorro del distrito, y detenidas las otras dos.

En la lista que otros colegas han publicado, y nosotros reproducido, de los notables artistas que en la temporada próxima compondrán la compañía lírica de nuestro teatro Real, se ha omitido el nombre del joven tenor Sr. Valero, tan aplaudido por el público en las óperas Don Pasquale y Crispino é la Comare, cantadas recientemente en el teatro de la Comedia.

Dicen de Reus que una comadrona de Montroig ha sido barbaramente asesinada. Al amanecer del viernes salió á un campo de su propiedad, y á su regreso, en un barranco, á dos kilómetros de la poblacion, le asestó 37 puñaladas un hombre que le salió al encuentro. La victima, llamada Paula Samsi, estaba casada y tenia 28 años de edad. El agresor es un joven de 19 años, llamado Francisco Boqueras, quien ha confesado el delito. La infeliz asesinada gozaba de una reputacion intachable.

A VISOS OFICIALES.

SUBASTAS. La Gaceta de hoy publica las siguientes: La de 5.000 kilogramos de azúcar para

y que el Sr. Nocedal pusiera á aquellos sucesos subasta de liberalismo, y andan do el tiempo, dije yo un dia: ¿Qué especie de pan-liberalismo es este? La palabra fué cogida por los gacetilleros de los periódicos, y fué comentada y discutida con bastante gracejo, pero de cuya discusion no puedo ser responsable.

Occupados de las disidencias que dijo el Sr. Navarro y Rodrigo han surgido en la mayoría, prueba que el centro parlamentario no es disidencia de la mayoría, sino partido constitucional, puesto que no se unieron los amigos del Sr. Alonso Martínez á la mayoría, sino para hacer la Constitución.

Hace un paralelo entre lo dicho por el orador constitucional, de que por haberse separado el Sr. Posada Herrera de la situación, el Gobierno debió dejar el Poder, y lo sucedido cuando el último Ministerio del general O'Donnell, que por la disidencia del Sr. Rios Rosas dejó el Poder, no vienda bien aquella caída ningun individuo de la union liberal.

El presidente del Consejo terminó su discurso recomendando á los constitucionales que para conquistar la opinion pública presentarán una serie de soluciones políticas frente á frente de las del Gobierno.

(El Sr. Navarro y Rodrigo, D. Carlos, pide la palabra.) El señor PRESIDENTE (Ayala): Siendo las horas de reglamento se suspende este debate. Se levanta la sesión. Eran las siete.

REVISTA DE MERCADOS.

(Conclusion.)

ALBA DE TORMES 20 de Junio.—Trigo de 40 á 43 rs. fanega; centeno de 25 á 26; cebada de 24 á 25.

ALCANAR 19 de Junio.—Los precios del mercado son los siguientes: Algarrobas negras á 5 5/10 pesetas quintal catalán.

Carbon á 3 7/5 pesetas; leña seca á 25 céntimos de peseta arroba. Habichuelas á 8 pesetas barchilla; maiz á 4 pesetas. Aceite de 15 á 16 pesetas. Vino de 1 5/10 á 2 pesetas. Patatas tiernas á 1 2/5 pesetas arroba. Aguardiente anisado de 20 grados, á 10 pesetas; valenciano seco á 6.

ARANDA DE DUERO 20 de Junio.—Nuestro corresponsal nos dice lo que sigue: «La cosecha de vino del país se presenta ya abundante, pero los insectos enemigos de la vid, como son la oruga de rebujo, han abrasado aquella, siendo tal la abundancia, que se asegura será cortísima la cosecha, y no es esto lo peor, sino que será difícil en algunas localidades la poda de aquellas, tal es el insecto destructor que se arrebujá á la hoja, troncha los tallos, coje presos los tiernos racimos, se les come unos, corta otros y seca los mas.

Los esfuerzos que hace el propietario á extinguir la plaga á fuerza de sacrificios, que no le serán compensados á la recoleccion, no puede conseguirlo, empleando muchos braceros en aquella operacion y sin fruto en su trabajo, porque al siguiente dia tienen las cepas mucho mas.

El precio de los vinos por mayor en este partido lo es: tinto á 1 2/5 pesetas los 16 litros; ojo de gallo á 1 5/10; clarete á 2 5/10, con tendencias á la baja y sin operaciones.

Los trigos presentaban excelente planta, pero los hielos del mes de Abril les ha dejado amarillos y la cosecha será corta. Centenos altos y fragosos, pero la espiga la mayor parte de sus carreras, la mitad vanas. Las cebadas tardias y tempranas son las que algo prometen.

Los mercados huyen de esta villa por mas de una razon; por la calderilla falsa unos, por los excesivos derechos del portazgo otros, y por los derechos de consumos que se ha visto precisado este ilustre Ayuntamiento á imponer por los exorbitantes cupos que sin miramiento le exige la administracion y Diputacion provincial, que es de todo punto imposible llenar sin cubrir las reducidas atenciones á que ha quedado esta villa, que de continuar así, tendrán que desaparecer los animadísimo mercados que en otra época ha tenido, y quedará reducido á un villorrio, antes, repito, el emporio de la ribera.

Los precios son los siguientes: Trigo de 40 á 44 rs.; centeno de 24 á 25; cebada de 22 á 23. AREVALO 19 de Junio.—Trigo candeal de 44 á 45 1/2 rs. fanega sin peso; blanquillo regular á 44 1/2 las 94 libras; centeno de 23 á 28 1/4; cebada de 17 5/10 á 18. AVILA 20 de Junio.—Trigo de 44 á 45 reales fanega, fuera de puertas; dentro de la poblacion y ya pagados los derechos de puertas por el vendedor, trigo de 45 á 47 rs.; centeno de 29 á 30; cebada de 21 á 22; garbanzos de 70 á 140 reales. Patatas nuevas de 6 á 7 rs. arroba; viejas de 3 á 4.

BURGOS 20 de Junio.—Trigos mochos blanquillos y rojos para el comercio y fabricacion, buenas clases de 39 á 42 reales fanega, clase selectas y trigos viejos para panaderos de 44 á 45; trigos álagas de 44 á 45; centenos á 29 y 30; cebadas á 21; avenas á 15 y 16. Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 15 1/2; de tercera á 13 reales.

PAMPLIEGA 20 de Junio.—Trigo en fábrica de 40 á 41 rs. las 94 libras; id. en el mercado de 36 á 33; cebada de 18 á 19 reales fanega; garbanzos buenos de 120 á 150; avena de 12 á 13. Patatas nuevas de 4 á 5 rs. arroba; idem viejas de 2 1/2 á 3. Vino del país de 8 á 9 rs. cántaro; idem

de 10 á 11. En efecto, esta frase hizo suerte, á pesar de la poca importancia que tenia. Hubo una época en que estuvo de moda el que aquí fuera cada uno mas liberal que todos los demás, y esto dió lugar á que se le llamara puja de liberalismo,

cion, pero se retiró cuando vió que la revolucion tomaba un giro que no le era conveniente.

El Sr. Posada Herrera ha tomado la palabra para defender á

na diciendo que los resultados políticos seguidos por el Sr. Cánovas son funestos para la patria.

El señor presidente del Consejo de Ministros contestó, comenzando por decir que los deberes de su cargo le han obligado á oír al Sr. Navarro y Rodrigo; pero que cree poder contestar sin haber oido, porque las apreciaciones son respecto del actual Gobierno, no sobre las mismas; y digo, añade, sin haber oido esta tarde, porque lo mismo que ha dicho S. S., lo han dicho otros eminentes oradores de la minería.

Dice que el Sr. Navarro y Rodrigo se ocupó de cantar las excelencias de los ministros y de reconocer los servicios que han hecho á la patria otros Gobiernos, teniendo cuidado de no decir lo que ha hecho el actual; y ya que de palabras se trata, dice, pido que se declare bien que no por mi talento, sino por fortuna, he hecho por la patria todo que he podido, y he logrado el restablecimiento del crédito, la organizacion política y administrativa y la paz comita, cosas y hechos que bien pueden compararse con ventaja con los realizados por otros Gobiernos.

Algun diputado de oposicion estará diciendo: Siempre este presidente del Consejo de ministros con el restablecimiento de la paz. Pues no le falta razon; pero tiene en cuenta que los ataques al gobierno siempre son los mismos.

En efecto, el restablecimiento de la paz es un timbre de gloria para el actual Gobierno, porque la guerra carlista, dejar el Poder los constitucionales, esta en un estado mas alarmante que cuando entraron en el Poder. (Un señor orador de la minoría: A probarlo.) A probarlo? Pues quien ignora que entrar en el Poder los constitucionales de la Seo de Urgel estaba en poder de estas tropas, y las huestes de don los se hallaban muy lejos de Bilbao? ¿Pues quien ignora que al dejar el Poder el partido constitucional los carlistas en dueños de la Seo de Urgel y Bilbao hallaba bloqueada? Pues esto da derecho á creer que si los constitucionales hubieran sido Poder, la guerra hubiera terminado antes.

Dice que, segun ha oido, el discurso del Sr. Navarro y Rodrigo se ha hecho para que él le conteste. El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: El discurso ha sido en contra de la situacion.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Ya he dicho que no he oido primera parte del discurso de S. S., y para no incurrir en errores, me ocuparé de lo que he oido á S. S. Su señoría se ha ocupado de un banquete á que asistí á raíz de la revolucion, y, con efecto, asistí á un banquete desterrados, puesto que todos los que en esos reuniones éramos desterrados, habíamos firmado una exposicion política.

Yo, dice, he sido siempre monárquico, recordarán S. S. que desde aquellos bancos, durante el período revolucionario, dije que era necesario que todos los elementos monárquicos se unieran sin mirar atrás, para llevar á cabo una salvadora de la restauracion.

Se ocupa de lo dicho por el Sr. Navarro y Rodrigo respecto de infracciones constitucionales, y dice que lo único que ha sido aquí una infraccion del régimen constitucional es el discurso de la señoría, puesto que no se ha ocupado de la política del Gobierno, sino de los mitos poderes del Estado, de la prerogativa real.

Con motivo de una interrupcion del Sr. Navarro y Rodrigo respecto de un escrito que publicó La Correspondencia, y que aseguró ser inspirado por el Sr. Cánovas del Castillo, explica la conducta seguida por él en el Ministerio, cuando por una cuestion de apreciacion se separaron de aquel Gabinete los Sres. Ochoa, marqués de Molins y D. Alejandro Castro.

Dice que ha sido ministerial en tiempo de la revolucion, puesto que aconsejó en una ocasion determinada á sus amigos que apoyasen y diesen sus votos al señor Castelar, porque creen que para apoyar á un Gobierno, basta que se considere en un momento dado que puede salvar á la patria en dias criticos y turbulentos.

Se ocupa de los sucesos ocurridos en Francia, para deducir que todos los hombres políticos de la vecina República están conformes en que la revolucion de febrero y otros sucesos anteriores acaecidos en Francia no han servido para delantar nada en el camino de la libertad, y que han buscado la salvacion de la patria en las ideas conservadoras.

Dice que es una idea nueva que jamás se ha oido en el Parlamento, el que, por un individuo de un partido este en desacuerdo con el Gobierno, éste debe dejar el Poder. ¿Se le ocurrió, añade, por un momento á la union liberal el dejar el Poder cuando la disidencia del Sr. Rios Rosas? Claro es que no. ¿Ha habido nunca un disidente mas importante que el Sr. Rios Rosas?

EL Sr. NAVARRO Y RODRIGO: ¿Y el liberalismo? EL Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: ¡Alá voy. (Risas). En efecto, esta frase hizo suerte, á pesar de la poca importancia que tenia. Hubo una época en que estuvo de moda el que aquí fuera cada uno mas liberal que todos los demás, y esto dió lugar á que se le llamara puja de liberalismo,

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 5; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los anuncios...

DIARIO DE AVISOS.

Los precios de suscripción en la de avisos.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 3 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

13, PLATERIA, 13.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender.
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad á 40 cént. de rvu.



FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevárselas cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran. Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día. Carretes de hilo desde 80 cént. según las yardas.

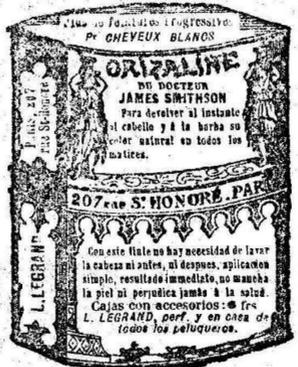
CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSA QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía, los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCIDÍSIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo sostener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas.

La compañía F. Singer en Murcia, calle de Plateria, 13.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Natividad de S. Juan Bautista, y el Martes santa Orosia vg., s. Guillermo cl. y s. Eloy obispo.
Jubiloo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Juan y en la de las religiosas Capuchinas, y el martes en la de las Capuchinas y en la de la Purísima.
Cultos.—Continua al toque de oraciones en el templo de la Merced, un solemne novenario en honor del Símulo. Corazón de Jesús: todas las noches habrá sermón y estará S. D. M. manifestor: el Viernes 2ª, dedicada al Divino Corazón, será la función solemne á las 10 de la mañana.
 Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha concedido 40 días de indulgencia por cada día que se asista á la novena, y otros 10 por cada estación que se recen á Jesús Sacramentado.



En Murcia D. Pedro I. ante y D. Rafael Almazan y Martín.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA, MERINDAD DE MARQUINA, VIZCAYA.

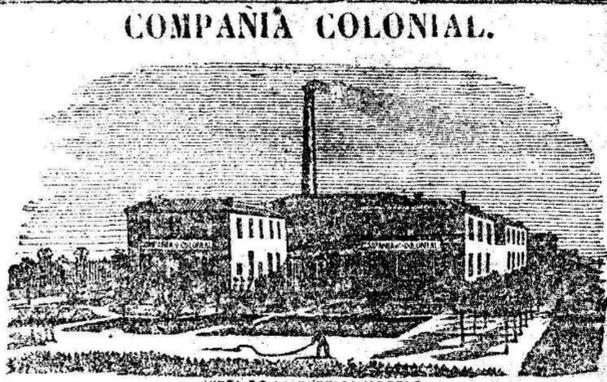
EL MAS CONCURRIDO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE. Estacion telegráfica en Marquina, á dos kilómetros de Urberuaga. AGUAS TERMO-BICARBONATADAS, AZOADAS. Gabinetes para la inhalacion de los gases y sala de respiracion del agua mineral pulverizada, únicas de su clase en Europa.

Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Setiembre.

Las aguas de Urberuaga de Ubilla son las únicas análogas, como azoadas, á las de la Fuente del Hígado de PANTICOSA, y como alcalinas, á las de ALZOLA. Ejercen su acción curativa especialmente en las enfermedades de los aparatos respiratorio, gastro-hepático y genito-urinario, y son muy preferibles en infinitos casos á las de Vals, Vichy y sus similares para combatir dichos padecimientos, y también á las de Ems, Royat y Aguas Buenas, para las afecciones del pecho y garganta.
 La Dirección, á cargo del doctor en medicina y licenciado en farmacia don Justo Jimenez de Pedro, acreditado especialista en dichas enfermedades, que reside en Madrid (Atocha, 103), fuera de las temporadas.
 Fonda hospedería por cuenta de los propietarios.
 Para más detalles pedir la reseña del establecimiento y virtudes de sus aguas, en la que figura como apéndice la opinión de mas de cien personas á sus mas distinguidas, que se dará gratis, casa-comision de los Sres. Elorrio hermanos, Alcañá, 7, á administrador del establecimiento. En esta ciudad, farmacia de D. Manuel Martinez. 6-1

PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona el 11 del próximo Julio el magnífico vapor trasatlántico español VIDAL-SALA, su capitán D. LUCIANO DE OJINAGA; admitiendo carga á flete y pasajeros. Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Sta. Mónica, núm. 21, principal. Despacho de aduanas, Sres. P. Bertran y compañía, calle de Cristina, núm. 12, entresuelo, Barcelona. 2



CHOCOLATES FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854. Doce medallas de premio CAFES, TES, TAPIOCA, antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20. Madrid. Sucursal, Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.
NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fabrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, maneja provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
 En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que introdujo el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.
 Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

En dos días no queda ni una cana!
 Nuevo frasco.—Medalla de Oro.
EAU FIGARO Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba. Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Boane-Nouvelle, Paris. Ventas por mayor; Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.
 En Murcia, D. R. Almazan y D. P. Leante.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.
 Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedera» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo más que para el tocador de las damas de buen gusto, es para el baño por las personas apreciadoras de la belleza. Se le considera como el perfume sin rival en todo el mundo. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el largo, tuga, postración, nerviosas y vértigos, etc., etc.
 Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-86

Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medio de los señores de la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

Anuncios.

NODRIZA.
 Josefa Huertas, de 18 años, soltera, primeriza, leche de mes y medio, desea ir para la casa de los padres. Vive en calle de Pocotrigó, núm. 27, casa de Ferrnín. P.-8-2

Quinqués para dormitorio económicos y nada molestos.
 Se venden, calle de Zoco, 5.

LA LECHE ANTEFÉLICA
 pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTÍJAS, ABOLEO, PEZ BARROSA, GRANOS, EMBROSCACIONES, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS.
 Murcia, establecimiento de LA PAZ.

LA VENECIANA.

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes:
 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.
 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses.
 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo mas mínimo la piel.
 Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.
 Su precio, 42 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor. Depósito en Murcia, establecimiento de La Baha Azul, Príncipe Alfonso, 31. 7

Fósforos ingleses.

Caja grande de lata. 1 real.
 — chica 0'75
 Fosforos para dormitorio. 8 ¢
 Cerillas para encender, lata 6 ¢
 Se venden en la calle de Zoco, 5.

UNA SOLA VEZ
 QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.
 INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.
 es mas que suficiente para desecher todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su grandísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se y abtiene, pues la caja con doce papeles, se toma cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.
 Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO
 de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.
 Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.
 Gran descuento á los señores farmacéuticos.
 Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el día 10 del actual, notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pelegrin. El precio de cada baño es el de 4 rs. sin ropa, y 5 con idem. También hay pilas para matrimonio. 12

L'ELEGANCE PARISSIENNE
 PERIODICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODAS:
 1.ª EDICION.—Dos números al mes; numerosos grabados, aguadas y patrones. Un año, 110 reales; 6 meses, 62 reales.
 2.ª EDICION.—52 números al año; numerosos grabados, aguadas y patrones cada mes. Un año, 240 reales; 6 meses, 120 reales.
 NOTA.—Edición especial para costureras: 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.
 Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.
 Papel pautado para escuelas
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.